SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:10).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Caja de Profesionales Universitarios remite nota comunicando las nuevas autoridades de la misma.

Solicitud de audiencia del Consejo del Sector Financiero Oficial AEBU–PIT-CNT, a los efectos de dar a conocer la preocupación de AEBU por la reestructura tanto física como la de negociar con el Banco República.

Por Oficio n.º 420 de la secretaría del Ministro de Defensa Nacional se comunica que razones impostergables de agenda impiden concurrir al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Jorge Menéndez, el 10 de agosto a la sesión de la comisión, solicitando se otorgue nueva fecha»

Antes de hacer pasar a la delegación quiero recordar que tenemos pendiente la visita del Ministerio de Defensa Nacional, pero a partir de la semana que viene ya no tendremos reunión de comisión hasta que finalice el tratamiento de la rendición de cuentas. Por lo tanto, esto quedará pendiente para agendarse posteriormente.

(Ocupa la presidencia el señor Álvaro Delgado).

–Disculpen la demora para empezar la comisión, no para recibirlos, porque ayer nos llegó la nota. El señor senador Camy nos informó de la solicitud de audiencia de AEBU a la Comisión de Legislación del Trabajo que estaba suspendida. Hoy íbamos a recibir al ministro de Defensa Nacional para tratar el tema relativo a la reforma del servicio de retiro y pensiones militares, pero el ministro solicitó unos días de prórroga por algunas consideraciones y por una documentación que le habíamos pedido. Por lo tanto, convocamos a la comisión para recibirlos.

Con mucho gusto saludamos al presidente de la banca oficial, señor Matías Arbizu, al consejero de la banca oficial, señor Luis Aguilar, al consejero central, el señor Álvaro Legazpi, al consejero central, el señor Darío Mendiondo y al señor Álvaro Pevere.

SEÑOR ARBIZU.- Buenas tardes y muchas gracias por recibirnos.

Mi nombre es Matías Arbizu y soy el presidente del Consejo de Banca Oficial. Antes que nada, quisiera pedir disculpas por nuestra demora a la convocatoria de la comisión.

La intención con la nota enviada es plantear nuestra visión y preocupación como sindicato sobre la situación vivida en estos momentos en el Banco República.

Entendemos que desde hace un tiempo y por diversas razones, el Banco República está viviendo un proceso de achique que se ve en varias situaciones. Lo primero es el retiro de carteras de algunas dependencias que se recategorizan a la baja y que pasan a depender de otras sucursales o agencias aledañas. Ese retiro de carteras implica una baja considerable en el negocio de las

dependencias, lo que repercute en sus números. Al ser esto analizado por el banco, se ve que el retiro de dichas carteras redunda en una baja de categoría y, en definitiva, en un proceso de achique de las dependencias en lo que tiene que ver con los días de atención y la posibilidad de desarrollarse.

En el año 2010 se crea lo que el banco denomina microbancas. En el 2013 se produce el primer pasaje de una dependencia a funcionar como microbanca. Se trata de la dependencia Baltasar Brum –que cierra en forma parcial, abriendo tres días a la semana– y la apertura de la dependencia de Tomás Gomensoro, que abre los otros dos días de la semana y con los mismos trabajadores de Baltasar Brum.

En ese proceso ya identificábamos el peligro de que el banco avanzara en un achique de otras dependencias que previamente habían iniciado en una categorización a la baja.

En el año 2015 se avanza con la inclusión de cinco nuevas dependencias en esta modalidad, pero ya no con la apertura de alguna en una localidad cercana sino que directamente se produce el achique en la atención a la sociedad. Pasa de cinco a tres días de atención a la semana.

El año pasado, durante la negociación del convenio colectivo de la banca oficial, el banco resuelve pasar otras catorce dependencias a esta modalidad. Esto llevó a una discusión interna en el sindicato y ahí se plantea una recorrida por cada una de estas catorce localidades y las siete anteriores, a los efectos de conocer la visión, no solo de nuestros trabajadores de la banca, sino de la población del lugar. Los pobladores y las Juntas departamentales locales manifestaron su absoluto rechazo y su preocupación por ver que el banco no iba a prestar servicios determinados días a la semana porque se dificulta el acceso a los servicios financieros y la parte de negocios. Esto sucede particularmente cuando las carteras son derivadas a otras dependencias y proseguir con el negocio no va a depender de los trabajadores allí radicados –que conocen las empresas que llevan adelante el negocio con el banco–, sino de la atención o de la regulación de otra dependencia que le suma a la tarea diaria normal de cada una de ellas, ocasionando dificultades a los clientes para acceder. Hemos podido identificar el alejamiento de algunas empresas, de algunos clientes del banco en el entendido de que no se le estaba brindando el servicio como antes y se le dificultaban algunas cuestiones.

Hace casi dos meses el banco nos plantea la intención de avanzar en este proceso de cierre parcial de dependencias. Suma otras cinco a las veintiuna que ya tiene y, asimismo, avanza en un proceso de fusión de dependencias en la capital de país que, además, llevaría consigo el cierre de alguna de ellas. En particular, son diez las dependencias que se pretende fusionar, dos que están en ese proceso y una que ya está encaminada y fuera del planteo que el banco nos realiza. El sindicato igualmente quiere discutir sus características y la necesidad real de avanzar en este proceso.

Esta preocupación que nos genera viene por varios lados. Primero que nada, estamos hablando del Banco República. No es un banco comercial más, sino que tiene un rol fundamental que cumplir, que es el social e implica, entre otras cosas, el acercamiento y la posibilidad de acceso a todos los servicios financieros de toda la población. Es evidente que el Banco República no está presente en todas las localidades del país, pero es evidente que el retiro, aunque sea parcial, de las localidades donde está presente dificulta y de alguna manera tiende a excluir a los pobladores de esas localidades y también de las zonas cercanas.

La fusión de dependencias en Montevideo y el cierre de algunas de ellas –que es lo que pretende el banco– lleva no solo hacia esa misma complicación de alejar algunos servicios –por más que siga habiendo dependencias en el departamento– sino también a aumentar aún más la situación compleja de las condiciones de trabajo, dificultando las posibilidades de atender a los usuarios como corresponde. Todos los que son usuarios del Banco República reconocen claramente las dificultades que existen, ya que deben esperar entre una y media y tres horas –dependiendo del lugar– para ser atendidos. Si a esta dificultad se le agrega el cierre de alguna dependencia se va a generar una aglomeración de usuarios aún más importante, lo que evidentemente va a significar más inconvenientes para acceder al servicio y también para los compañeros que pretenden atender de la mejor manera posible y satisfacer las necesidades de cada uno.

En este sentido iniciamos una negociación con el banco, primero en forma bipartita, que fue bastante compleja y la negociación colectiva directamente no está funcionando. La información solicitada en el mes de mayo al Banco República aún no nos ha sido brindada, pero es fundamental para que el sindicato pueda desarrollar una propuesta seria e integral que pueda avanzar sobre todos los aspectos en los que sea necesario.

Una vez determinada la necesidad de avanzar en un proceso de negociación en un ámbito superior, ya que la negociación bipartita no estaba funcionando, se solicitó un espacio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que empezó a funcionar hace un par de semanas. Allí logramos establecer la necesidad de discutir algunos aspectos como, por ejemplo, el cierre de dependencias que en algunos casos ha sido parcial en el interior y total en Montevideo, a través de las fusiones; la categorización de las dependencias, o el pasaje a la microbanca, lo que implica no solo un posterior cierre parcial sino también la pérdida de algunos puestos de trabajo y la dificultad para brindar los servicios financieros a la sociedad. Además, pudimos incluir en la discusión la situación de las tercerizaciones o privatizaciones en varias áreas del banco.

En particular y más allá del concepto de privatizaciones en general, el sindicato intenta integrar dos cuestiones a la discusión. La primera de ellas es el análisis de crédito, que es el corazón del banco, donde se discuten y analizan los balances y la situación de las empresas más importantes que trabajan con el Banco República a fin de brindarles crédito. En este punto en particular hemos notado que el banco contrata hasta tres empresas distintas para analizar y acceder a la información de todos estos clientes. La preocupación que esto nos genera no solo se debe al hecho de que son puestos genuinos de trabajo –se trata de un lugar donde el trabajo no cesa, más allá de que en algunos momentos de zafra puede llegar a complicarse o a acumularse– sino a que las empresas están trabajando allí en forma permanente. Entendemos que este aspecto debe ser atendido por funcionarios genuinos del banco y no por una empresa privada que no solo trabaja con el Banco República sino también con otras instituciones financieras. Evidentemente, el traslado de la información, que es el activo más importante del banco, puede generar grandes dificultades.

El otro punto tiene que ver con la recuperación de mora temprana que también está siendo atendido a través de una empresa privada. En definitiva, también se trata de puestos genuinos y permanentes que están siendo sustituidos por una empresa.

Cuando a instancias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se presenta esta discusión, se vuelve a hacer un pedido de información, esta vez un poco más acotada de la que se pidió en mayo. Se solicita información específica sobre los cuatro puntos que planteaba el banco –que fueron los primeros mencionados– y, en particular, sobre el tema de las privatizaciones.

Unos días después el banco nos da una información bastante parcial respecto de lo que se había solicitado: nos presenta información que es pública para los trabajadores del banco por estar colgada en circulares y en algunas resoluciones publicadas para los funcionarios. Evidentemente, nosotros ya teníamos acceso a todo ello y, por tanto, no es la información específica que estábamos esperando sino alguna profundización más, sobre todo, desde el punto de vista del análisis que hace el directorio, la administración del banco, de cada una de las dependencias y las localidades donde están ubicadas, así como estudios y análisis específicos para poder interpretar realmente hacia dónde se está dirigiendo la institución y la forma que tendría el sindicato para poder discutir al respecto.

Lo que sí queda claramente en evidencia en la información que nos presenta el banco es que el cierre parcial de dependencias en el interior no genera ningún ahorro de costos –o, por lo menos, ninguno importante que pueda justificar la medida– y que, además, el negocio en estos lugares donde el banco cerró parcialmente, estuvo lejos de crecer como preveía el banco, sino que disminuyó.

La argumentación que tenía el banco en su inicio, ante el cierre parcial de dependencias se basaba, justamente, en esos dos puntos: el ahorro de costos y el avance en el negocio del banco, dejando de lado la parte operativa. Sin embargo, a través de la información que nos brinda queda determinado que no hay un ahorro de costos y tampoco un avance en el negocio, sino todo lo contrario. Podemos ver que, además, lo único que crece en esos lugares es la operativa a través de los corresponsales financieros, es decir, las empresas privadas que ofrecen los servicios del banco.

En definitiva, ¿cuál es la justificación que tiene el banco para el cierre de dependencias, siendo que no nos brinda una información suficiente que argumente realmente esta necesidad? Además, queda claramente determinado que no sucede ninguna de las condiciones que el banco nos informaba *a priori* y que la única que sale ganando es una –o más– empresa privada.

El sindicato viene tratando de desarrollar una propuesta para intercambiar en la instancia que tendremos en el día de mañana en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de buscar una salida a esta situación. Rechazamos los cierres parciales de dependencias y necesitamos instalar una comisión que monitoree cada uno de estos lugares para poder determinar claramente cuáles son las características que se necesitan. Apuntamos a poder realmente identificar qué alcance tenemos en la sociedad y por qué se toman resoluciones de alejamiento de la población justificándolas en la baja de habitantes de algunas localidades, siendo que no se consideran las zonas cercanas. Por ejemplo, no se toma en consideración el aumento de población en otras localidades en donde el banco no está presente y perfectamente podría estarlo, incluso habiendo tenido proyectos en ese sentido que no fueron llevados adelante.

En cuanto a las privatizaciones, es fundamental la discusión del criterio y la inclusión de nuevos trabajadores en estos lugares de trabajo.

SEÑOR MENDIONDO.- Nos parece importante poner algunos énfasis sobre la exposición que ha hecho el compañero, vinculados, sobre todo, a cuál es el escenario que tenemos planteado hoy. Es decir, a partir de las medidas que el banco ha proyectado queremos saber en qué estado de situación estamos desde el punto de vista de la negociación colectiva. Nos encontramos en pleno proceso de negociación en el que nosotros queremos despejar algunos temas que nos parecen fundamentales para construir una salida que permita evitar una situación de conflicto, cosa que no sería lo más adecuado ya que en el marco de las relaciones laborales y de la negociación colectiva las partes podrían encontrar un punto de equilibrio. Es indudable que el Banco República no es ajeno a los procesos de transformación cooperativa al influjo del advenimiento de la economía digital. No obstante, nosotros pensamos que, por el peso del banco, por la penetración que tiene en el mercado, por su cercanía con la sociedad, amerita que haya procesos de gradualidad más extensos en el tiempo de lo que están planteados.

En primer lugar, queremos poner arriba de la mesa el tema de la sensibilidad que hay que tener frente al boliche chico o al usuario que todavía no está digitalizado. Hay toda una serie de actores que están vinculados a la operativa del banco, pero que no tienen las herramientas para poder incorporarse favorablemente a estos procesos de transformación.

En segundo término, en función de esa sensibilidad habría que graduar la aplicación de determinadas medidas. A nosotros nos parece que hasta hay una cuestión de nomenclatura que hace difícil entender cómo se plantea la expansión del banco en materia de inclusión financiera, por ejemplo, cuando se habla de microbancas o de fusiones. Hay una postura que no es semántica y que tiene que ver con cómo se plantean las cosas para que efectivamente tengan una percepción positiva en el ámbito donde se vayan a aplicar.

En tercer término, queremos señalar que nosotros tuvimos acceso a la versión taquigráfica de la comparecencia de los representantes del banco a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes y vemos que algunos datos se manejaron erróneamente. Por ejemplo, el señor Arbizu mencionaba algo que pasa con los cierres parciales que se instrumentaron el año pasado. En ese entonces, catorce dependencias se sumaron a las seis que ya estaban trabajando en un régimen de atención diferenciada y abrían tres veces por semana. Por otro lado, cuando se habla de la situación de Migues se argumenta que es una localidad de dos mil quinientos habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística que fue la fuente consultada. Pero se obviaron datos. Hablo de Migues para poner un ejemplo, pero en todos los casos se fundamentó sobre la base de la población urbana de las localidades, sin considerar la población aledaña, la zona de influencia, la población rural y los centros poblados cercanos. En el caso de Migues estamos hablando de más de cinco mil personas, según la página web de la Intendencia de Canelones.

Además, hay que tener en cuenta el nivel de formación de esos segmentos de la población. No podemos desconocer el mapa de la población rural, la más vulnerable, donde la presencia y el rol social del Estado nos parecen fundamentales, justamente, como una herramienta para el desarrollo. Por ejemplo, en Migues la población mayor a veinticinco años tiene un promedio de formación de 5,9 años, o sea que no terminaron la escuela. Así que cuando se habla de los canales digitales, de que la banca los va a atender a través de la web, se habla en un lenguaje que no es entendible para vastos sectores de la población. Esto no quiere decir que haya que dejar todo como está, sino que frente a este proceso de transformaciones los trabajadores nos planteamos un compromiso programático y queremos dar algunas discusiones de fondo sobre la base de esos tres elementos que hemos señalado.

Por otra parte, hay otro tema que tiene que ver con debilidades que desde nuestro punto de vista son de la infraestructura, vinculadas a que la economía digital genera toda una lógica en el desarrollo de las tecnologías de la comunicación que, indudablemente, tienen que ver con la conectividad de todo el país, con la capilaridad de las buzoneras inteligentes, con los promedios que se manejan de la cantidad de POS cada cien mil habitantes, en la cantidad de ATM cada cien mil habitantes y en la cantidad de corresponsales. Quiere decir que el Uruguay se está alineando con la OCDE en materia fiscal, de economía digital, de intercambio de información, de estrategia financiera. Por lo tanto, tenemos que medirnos con esos estándares. Si lo hacemos, veremos que hay algunos niveles que están por debajo. Eso significa que existen algunas razones de infraestructura que demuestran que hay una velocidad de la aplicación de los cambios que todavía no está en sintonía con algunas cuestiones. Respecto a este tema podemos hablar de la capilaridad de la distribución de la red de POS; hay más de 90.000 empresas pero solo la mitad tienen acceso a esa tecnología. Por lo tanto, hay un universo muy importante de la población que todavía se maneja con las transacciones tradicionales.

Estos temas los queremos discutir en el ámbito de la negociación colectiva. Pensamos que algunas iniciativas que se están llevando adelante deberían tener una zona de discusión que permita no aplicar algunas medidas hasta que las condiciones objetivas estén dadas.

En resumen, se plantean fusiones de dependencias en Montevideo. De acuerdo con los datos que tenemos al 31 de mayo, las dependencias que más cuentas abrieron en el marco del proceso de inclusión financiera son Paso Molino y Unión. Sin embargo, el banco quiere fusionar dependencias en esas zonas, donde más se ha expandido. Son temas que de alguna manera marcan contradicciones. No atribuimos intencionalidad, pero pretendemos que por lo menos se revisen algunas medidas. Obviamente, deseamos que no se hagan las fusiones. Además, pensamos que está muy mal hablar de fusiones, incluso desde el punto de vista de una estrategia de comunicación.

Por otro lado, queremos hablar sobre los cierres parciales de dependencias. Ya se han cerrado veinte que estaban en ese régimen, pero sería deseable que no se sigan agregando nuevas sucursales. Tenemos que buscar una zona de discusión y de monitoreo.

También queremos saber cómo se construye el factor que determina la ponderación para establecer ese *ranking*. No hemos tenido acceso a esa información, pero queremos tenerlo, en el marco de lo que está consagrado en el convenio colectivo de trabajo.

Por otra parte, estamos intentando generar condiciones para lograr ciertos niveles de aproximación con los actores que son fundamentales en estos temas como los senadores y los diputados. También visitamos al Frente Amplio y la semana que viene tenemos proyectado reunirnos con el Partido Nacional y con Unidad Popular, con el Partido Independiente tendremos que coordinar una fecha. O sea que estamos generando cabildos con la población a los efectos de buscar procesos de sensibilización que nos permitan encontrar soluciones a estos problemas.

No voy a hablar mucho más porque seguramente los senadores deben tener muchas preguntas para hacer. Pero quiero decir que no parece razonable seguir extendiendo la micro banca en todo el país, porque en definitiva termina dando una imagen de achicamiento que creemos es perniciosa respecto a los objetivos que se propone el gobierno en materia de inclusión financiera. De todos modos, queremos decir que hay cuestiones de la inclusión financiera que nos parecen positivas

desde el punto de vista de la formalización de la economía, del acceso, de la equidad y la igualdad y de la generación de oportunidades para determinados segmentos de la población.

Hemos hecho algunas críticas sobre este tema; en algunas hemos tenido suerte y en otras, no, y siguen en la agenda. Como organización social, vamos a seguir planteando cuestiones que pueden ayudar a mejorar este tipo de implantación.

Básicamente, esa es la situación. Tampoco queremos trasmitir la sensación de que venimos a pedirles que interfieran en el ámbito de negociación; a veces eso genera ruidos que son peores que seguir por el camino que estamos transitando. Pero obtener algunas opiniones sobre la base de ordenar un poco la cancha y generar procesos de mayor gradualidad nos puede permitir salir de esta situación de una mejor manera.

SEÑOR CAMY.- Saludamos la presencia de la delegación de AEBU que ha sido muy clara en su planteamiento.

Quienes vivimos en el interior conocemos la preocupación que se ha originado en estos últimos años en las zonas que se han afectado por esta decisión del Banco República. Pero no vamos a cuestionar las razones que impulsan al directorio de la institución y a su administración a llevar adelante esta medida. Incluso, expresamente destaco a AEBU, que legítimamente podría tener otro interés, que sin duda lo tiene, vinculado a la defensa de la afectación de la mano de obra o de la supresión de determinados cargos que implican algunas de estas medidas, pero nos consta que a la par de ello también los alcanza el objetivo de la defensa de una concepción del banco país que tiene el Uruguay y de la medición de la eficiencia en términos sociales, porque esto tiene un alcance muy particular en las zonas del interior profundo del Uruguay. Vivo en el interior y viajo todos los días de mi vida hacia aquí, por eso hablo con conocimiento del tema.

Han sido muy claros y hemos tomado nota de su planteo. El señor Arbizu ha relatado en detalle este proceso, incluso, ha explicado todo desde la creación de las microbancas. Capaz que en el 2013 fue la única oportunidad, no sé si justificable pero sí analizable como una lógica más comprensible, porque la disminución en Baltasar Brum implicó la apertura cercana en Tomás Gomensoro. Después en el 2015 se produjo la disminución de cinco a trece dependencias y catorce en el 2016. Se hablan de cinco dependencias más que el directorio les habría comunicado que están en proceso de agregarse a estas veinte o veintiuna que fueron afectadas. Además, se relata que una, en particular, ya está casi asumida. Quería preguntarles si pueden señalarnos cuáles son estas cinco dependencias, en particular, esa sucursal, aparentemente, que ya se va a cerrar o disminuir en sus funciones.

Por otra parte, creí entender que prácticamente no ha habido ahorro de costos estructurales o estos no han sido significativos. Y, por el contrario, el crecimiento del banco no fue tal, sino que disminuyó casi en proporción a estos cierres.

En todo caso le sugiero a la comisión que, en la medida que corresponda y como ha sido una tradición en el ejercicio de las anteriores presidencias, el presidente disponga de los oficios pertinentes para contribuir a mantener la buena relación que siempre ha tenido esta comisión con el ministro de Trabajo y Seguridad Social. Sugiero que el ámbito se extienda o se flexibilice de tal manera que se pueda procurar solucionar el tema. En la Comisión de Hacienda estamos tratando temas vinculados a este asunto, pero durante un mes y medio no sesionará porque estaremos abocados exclusivamente al tratamiento de la rendición de cuentas, pero los buenos oficios del presidente nos podrán ayudar a no dejar de participar como parlamento en estos temas, porque puntualmente –y esto lo quiero subrayar–, no podemos estar ajenos al problema de los cierres de las sucursales del interior. A mi juicio, este ámbito no puede estar ajeno a estos temas, más allá del que se generó en las conversaciones bipartitas en el ministerio, entre el directorio y AEBU, en lo que concierne específicamente a dejar a la población de algunas zonas del país sin servicios. Me parece que es un tema político, de fondo, de concepción de desarrollo del país del que no pueden estar ausentes los partidos políticos que integramos este cuerpo.

SEÑORA TOURNÉ.- Ante todo, agradezco la información que nos han brindado, que ha resultado absolutamente clara.

En lo personal, me inquietan algunos aspectos que tienen que ver con el ámbito de negociación: cómo lo ven y qué obstáculos podría haber. Estoy de acuerdo con lo que se señaló en cuanto a que si nosotros nos involucramos en el tema, quizás la situación empeore. Pero, de pronto, podría hacerse algo.

De todas maneras, no me queda claro en qué están las instancias de negociación, cuál es el proceso, si está o no trancado, cuáles son los grandes obstáculos que pueden surgir. Entendí algo de la información, también entiendo el planteo macro que fue claramente explicitado, pero me gustaría ir más a lo práctico, a lo pragmático de en qué situación estamos. Sé que mañana tienen una instancia en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y también supe que la comisión bipartita no dio muchos frutos, pero ¿qué es lo que se ve para adelante? También me enteré de que están juntando firmas y de todo lo que se ha hecho público.

SEÑORA PASSADA.- En la misma lógica que plantea la señora senadora Tourné, creo que por un tema de tiempo, lo importante es ver qué podemos hacer desde aquí ante la instancia de negociación. Pero tenemos que saber si esto está incluido dentro de la negociación colectiva, si quieren incluirlo, si la contraparte –en este caso el Banco República– no lo ve como que está incluido. ¿Cuál es el nudo central como para que la comisión pueda hacer alguna acción, teniendo en cuenta el planteo que nos hacen? Para nosotros es importante identificar cuáles son los nudos que tenemos, decidir si son o no parte de la negociación y después dedicarnos al resto. Hay cosas que son de estructura que van más allá del planteo –compartible o no–, pero hay un punto que creo que es parte de lo que vienen negociando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR LORIER.- En principio, quiero destacar que han sido muy claras e ilustrativas las intervenciones para comprender un problema que nosotros abordamos desde un ángulo más externo, no con la profundidad ni la necesidad que ustedes deben tener.

Sin embargo, nos parece que este es un proceso de larga duración, que no calificaría de coyuntural sino de estructural, para la sociedad uruguaya, incluso para toda la humanidad. Estoy hablando de la automatización de la ciencia y la tecnología involucradas en la vida productiva, que va a afectar no solo al sector bancario sino a todos. Esto está generando –tal como señalaron– efectos en lo social y en lo laboral, entre otros. Hace poco tiempo alguien predijo que en algún momento los bancos iban a estar en los celulares; ya hay experiencias a ese respecto y, por lo tanto, me parece que es básicamente importante que se establezcan ámbitos de negociación, en virtud de que –repito– este es un proceso que no tiene retorno, a los efectos de asumir esta temática, no solo como un sector laboral sino como sociedad en su conjunto. Pero, además, tengamos en cuenta que nuestro país es uno de los pocos de América Latina que tiene un Banco República importante y es, también, otro tema estratégico para Uruguay en el sentido de que es aquí donde quizás podamos, en el futuro, aspirar a que sea efectivamente un banco de desarrollo para fomentar la producción con créditos a largo plazo, otro de los objetivos programáticos que como sociedad todos queremos tener.

En cuanto al tema concreto quiero hacer dos preguntas. ¿Cuál es la estrategia de los otros bancos en Uruguay? Acá hay un mercado en el que, por ahora, el Banco República viene posicionándose bien. Si no entendí mal el crecimiento o la mantención de ese mercado tendría alguna dificultad. Quisiera que los invitados especifiquen si esta política puede afectar la presencia del Banco República –los porcentajes en que participa– del mercado o del negocio bancario en general. Me gustaría saber si esto podría significar una disminución de su presencia y favorecer a la banca privada en ese equilibrio que más o menos se sostiene en Uruguay.

Por otro lado, quisiera saber qué se quiere decir cuando se habla de categorización de las sucursales. Acá se ha dicho que hay un cambio de categoría y me gustaría que explicaran qué significa eso en concreto, para entender lo que pregunté anteriormente, es decir, si eso está implicando disminuir las posibilidades de tener clientela, etcétera.

Hay otros temas para preguntar, pero en lo personal esto es lo que quisiera que me aclararan. Como señalaron las senadoras que me precedieron en el uso de la palabra esta comisión tiene la posibilidad de comprender en qué etapa está la negociación y, sin tener que ser como un elefante en el bazar, podría contribuir para que el diálogo se efectivice.

SEÑOR OTHEGUY.- Primero quería saludar a la delegación y hacer un comentario antes de retirarme, porque también integro la Comisión de Asuntos Internacionales que recibirá al canciller en la sesión de hoy.

Quiero señalar que estamos dispuestos a colaborar –por lo menos en lo personal–en todo lo que esté a nuestro alcance para reorientar algunas cosas que están ocurriendo con el Banco República y que particularmente por una posición personal no comparto. Creo que sin duda hay aspectos que hay que ir adecuando como, por ejemplo, las estructuras, las unidades de negocio a una nueva realidad, pero somos conscientes de que el Banco República en algunas partes del país cumple un rol que va mucho más allá del que cumple con sus clientes particulares, trasciende como sucede con otras instituciones. En el interior del país cumple una función muy importante tanto para sus clientes, como para el conjunto de la comunidad local. Por lo tanto, creo que en esto siempre debemos tener una mirada más integradora y ser muy cuidadosos en los pasos que se dan. Esta opinión –como ya señalamos– es personal. Creemos que alguna de las decisiones ameritaría hoy redefinirse o, por lo menos, tratar de pensar una periodización de las mismas y sin tanto apuro. No creo que sea dramático para el equilibrio del banco, ni mucho menos, que algunas sucursales se mantengan en el interior del país. Siempre hablamos del interior del país porque hemos recorrido muchos lugares donde este tema está arriba de la mesa, porque la comunidad local lo plantea y nos parece que es algo que debemos incorporar a la hora de pensar estos asuntos porque hace al rol que cumple el Banco República.

Estamos dispuestos a colaborar para tratar de buscar un entendimiento entre la dirección del banco y, en este caso, el sindicato.

SEÑOR AGUILAR.- Saludo a los señores senadores y, antes que nada, quiero decir que vengo en representación del sector banca oficial.

El señor senador Otheguy antes de retirarse mencionó una palabra clave en este conflicto: «apuro». Apuro, es lo que hemos visto en este tema; apuro, es lo que hemos vislumbrado en la aplicación de ciertas medidas –cuyo impacto es notorio fundamentalmente en el interior, pero también en decisiones del banco y en la economía– que han precipitado situaciones que podrían ser evitables.

Como sindicato hace mucho tiempo que venimos piloteando y peloteando el tema referido a la irrupción de la tecnología, no solo por el impacto en nuestros puestos de trabajo, como bancarios sociales, sino también en todo el sistema financiero. Para nosotros no es un tema nuevo. Es cierto que se han presentado muchas dificultades, pero también muchísimas oportunidades en el sistema financiero. Las herramientas tecnológicas, son eso: herramientas. De acuerdo con el uso que se les dé, las podemos convertir en una cosa u otra.

En relación con este tema, en el banco hemos visto un proceso de reestructura velado, que lleva varios años. Hace dos o tres años que se han desarrollado acciones y medidas, cuyo impacto se puede visualizar ahora, pero como sindicato hemos estado por fuera, ni siquiera hemos sido espectadores de lujo, porque hay cosas de las que nos hemos enterado después que pasaron. Este es uno de los problemas de relacionamiento que tenemos con el directorio del Banco República. Nosotros no nos hemos presentado en el ministerio graciosamente, sino que tuvimos que denunciar nuestro convenio colectivo para poder llegar a esta instancia y lograr las prórrogas. Pero obtuvimos veinte días de prórroga y estamos en la mitad de ese lapso. Los plazos son muy importantes, sobre todo, porque se trata de la gestión, tema en el que nos interesa trabajar y discutir en serio. Acá no están en juego solo los puestos del laburo, como decía el señor senador, aunque por supuesto nos afecta, sino que lo que importa es la realidad del banco. Para nosotros, el Banco República, no es una empresa comercial más, sino que es parte del Estado. En el interior del país, en muchas localidades, su presencia, junto a otras instituciones, es la representación del Estado, pero hay directores que eso no lo valoran. Hemos

escuchado al vicepresidente del banco decir que el único rol de las empresas comerciales del Estado es la rentabilidad.

Entonces, cuando nos sentamos a discutir sobre esa base, nosotros que como dirigentes sindicales tenemos otra visión del Estado, sentimos que estamos en la otra punta de la mesa, bien lejos. Eso nos preocupa, porque queremos discutir y analizar muchas cosas. Todos los temas planteados por los compañeros son el correlato de las situaciones que se están dando. Perfecto; lo que nos interesa pensar es cómo será el trabajo en el futuro, tanto en el Banco República como en las empresas públicas, porque el impacto tecnológico hará que debamos trabajar de otra manera. Esa es la discusión que queremos dar realmente. De la misma manera que una medición aporta datos para que se pueda achicar o no una dependencia, categorizarla más bajo o más chica, esas mismas herramientas nos permiten llegar a lugares a los que hoy no alcanzamos. Lo deberemos hacer de otra forma, pero lo tenemos que descubrir. Es muy importante llegar a localidades que hoy no tienen servicios financieros, porque la presencia del banco es fundamental, aun cuando la rentabilidad no sea de las más atrayentes.

De modo que esta es la dificultad que tenemos hoy en día. Es como si estuviéramos en una discusión de sordos, como si habláramos de dos mundos distintos: o pensamos en un banco país o pensamos en un banco comercial. En definitiva, esta es la definición que estamos discutiendo en este momento con el directorio del Banco República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una propuesta, teniendo en cuenta que algunos senadores tienen que asistir a otra comisión. En realidad, la sesión de hoy de esta comisión la habíamos suspendido y la volvimos a citar para recibir a AEBU y estamos contrarreloj porque justamente hay otra comisión citada a las 16.

Así que antes que nada les agradecemos la presencia. Propongo involucrarnos con el tema, ocupándonos y colaborando en ese sentido. Además, sugiero enviar la versión taquigráfica de esta sesión al directorio del Banco República y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por último propongo, para interesarnos en el tema, ponernos a disposición del ministerio de trabajo trasmitiéndole al ministro que ustedes estuvieron acá, que les enviamos la versión taquigráfica, que estamos interesados y que quedamos a las órdenes si entienden que es oportuna, pertinente o de ayuda nuestra colaboración para solucionar el conflicto. Los senadores me trasmiten que están de acuerdo con esta propuesta, por lo que solo me resta decir a los invitados que estamos a las órdenes y seguramente cuando tengamos alguna respuesta se la haremos llegar.

SEÑOR LEGAZPI.- Quisiera contestar brevemente algunas preguntas que nos hicieron, ya que sería una pena que no escucharan las respuestas.

Pertenezco al consejo central de AEBU y trabajo en el Banco República. Se nos preguntaba en qué está el proceso de negociación. Al respecto, es bueno decir que la ley de negociación colectiva anteriormente no fue respetada, pues se tomaron decisiones unilaterales del Banco República. En este sentido, nuestra comparecencia hoy acá tiene como fin facilitar que se llegue a una solución y no a un conflicto. Tenemos algunas medidas aprobadas –como la ocupación– en el caso de que se cierren las dependencias en forma unilateral, pero preferimos transitar antes estos caminos porque verdaderamente lo que nos interesa es salvar al Banco República y no entrar en un conflicto. En ese marco, hemos llegado a activar la cláusula de prevención de conflicto y a partir de ahí se dieron cambios unilaterales por parte del Banco República. Nosotros igual seguimos priorizando lo que es el diálogo y llegar a una solución favorable, hasta que firmamos un acta tripartita y ahí sí tuvimos las garantías que no habíamos tenido antes. En todo este proceso se dieron actos de represión sindical, no nos permitieron juntar firmas dentro de los bancos, no se permitió la cartelería sindical y el día del paro del PIT-CNT, el 21, el directorio y la administración pidió a los supervisores que informaran quiénes habían procedido de acuerdo a la instrumentación del consejo. Los supervisores y jerarcas afiliados fueron citados a una reunión para hacerles saber la molestia del directorio y de la administración. También aquí priorizamos la negociación y queremos llegar a un ámbito de solución.

Por otra parte, se nos preguntaba sobre las cinco dependencias, que son: Aiguá, Varela, Solís de Mataojo, Rafael Perazza y Colonia Miguelete.

También es bueno precisar –porque se hacía una pregunta al respecto– que el Banco República desde el 2006 no perdía en relación con la banca privada. Ahora tuvo un retroceso y es la primera vez que ello sucede. Esto nos parece altamente preocupante; inclusive, estamos priorizando la defensa del Banco República sobre algunas cosas particulares nuestras corporativas y legítimas, sobre las que el sindicato tiene todo su derecho. Este tema nos parece sumamente delicado y complejo, en el que debe haber muchos actores, porque el Banco República así lo amerita.

Los plazos han sido muy breves para un tema tan complejo; nos queda hasta el día 22 y la primera reunión la tuvimos recién el lunes 7. Cabe destacar que nos falta información, pero que en el día de mañana igualmente vamos a ir con una propuesta base. Queremos que llegue en tiempo y forma, porque el tema así lo amerita.

SEÑOR CAMY.- Con respecto a las sucursales ¿hablamos de cinco días a tres?

SEÑOR LEGAZPI.- Sí, de cinco días a tres. Hay tres que pasan a dos: Palmitas, Nuevo Berlín y Conchillas. Además, hay 15 que pasan a la categoría microbanca que es el primer paso al cierre parcial. Ellas son: Ecilda Paullier, Rodríguez –que tiene gran chance– y José Enrique Rodó en Soriano.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos colaborar en el tema de los plazos y así generar un margen de tiempo para buscar una solución, ya que hay voluntad de negociar.

Solicitamos a la secretaría enviar dos notas: al ministro de Trabajo y Seguridad Social y al director del Banco de la República adjuntando las versiones taquigráficas. La presidencia se va a comunicar con ellos, se va a poner a su disposición, con el interés de conseguir un poco de plazo y, en la lógica de la negociación, una solución al respecto.

Les pedimos que después le informen a la secretaría los resultados de estas instancias.

Se levanta la sesión.

(Son las 16:15).